
IX. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

En 2050 los *Millennials*¹ padecerán pobreza (Periódico Sinembargo)

El 27 de agosto de 2017, el periódico digital Sinembargo.mx publicó una nota referente a la falta de ahorro para el retiro por parte de la generación *Millennial*, y cómo en consecuencia no contarán con los recursos financieros para mantener un nivel de vida digno durante su vejez. A continuación se presenta dicho documento.

Una investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) afirma que la población mexicana muestra una tendencia al envejecimiento, lo que resulta preocupante si se toma en cuenta que este sector de la población es vulnerable a la pobreza en la actualidad y podría continuar así.

México puede volverse un país de viejos enfermos y pobres para el año 2050 de no actuar ante el visible envejecimiento de su población, afirmó la académica.

Las actuales condiciones de los ancianos (mayores de 60 años) tienen deficiencias, como son la falta de seguridad económica, “y el panorama para las siguientes décadas es desalentador” alertó.

México vive un “visible” proceso de envejecimiento y las proyecciones del Consejo Nacional de Población apuntan que para el 2050 21.5% de su población, alrededor de 32.4 millones, serán ancianos, destacó.

¹ La Generación *Millennial* define a los nacidos entre 1981 y 1995; jóvenes entre 20 y 35 años que se hicieron adultos con el cambio de milenio (en plena prosperidad económica antes de la crisis). Concepto tomado de Forbes México.

“De no tomar medidas hoy, ese segmento quedará con menores posibilidades de contar con seguridad social y económica” dijo la investigadora al considerar que el ideal sería que estas personas alcanzaran una pensión que cubriera sus necesidades.

La población mexicana ascendía a 119.5 millones de habitantes en 2015, de los cuales 12.4 millones eran mayores de 60 años (10.4%), y 43.7% de éstos estaba en condiciones de pobreza moderada o extrema.

Además, solo 26.5% de los mayores de 60 años cuenta con una pensión, por lo que muchas personas en este rango de edad deben buscar otras fuentes de ingreso, generalmente en la informalidad o en condiciones económicas precarias.

La académica advirtió que la población debe vigilar su salud para tratar de llegar en condiciones óptimas a la ancianidad, ya que de lo contrario quizá vivirá más años, “pero en malas condiciones” por enfermedades crónico-degenerativas.

Sostuvo que en lo económico se “requieren medidas y acciones de Gobierno, como la revisión del sistema de pensiones y una reforma a la seguridad social” para proteger a esta población.

Fuente de información:

<http://www.sinembargo.mx/27-08-2017/3294297>

Pobres sobreviven con 25 pesos al día; ricos viven con 512 pesos diarios: INEGI (Excélsior)

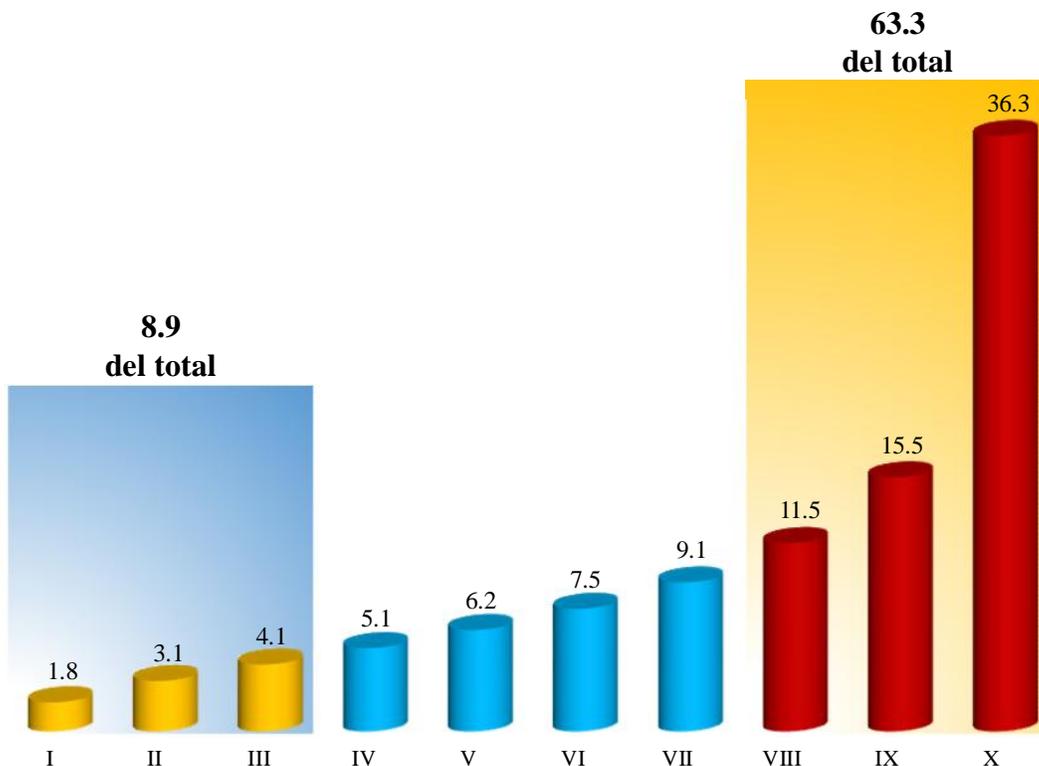
El 29 de agosto de 2017, el periódico Excélsior publicó en su portal de Internet un artículo acerca de la distribución del ingreso en los hogares del país, basado en los resultados que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) obtuvo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016. A continuación se reproduce dicho artículo.

El 10% de los mexicanos más pobres, es decir 12.3 millones de personas en 3.3 millones de hogares, sobrevive con 25 pesos al día, en promedio, revelan datos del INEGI.

Por el contrario, 10% de las personas más ricas vive con un ingreso de 512 pesos diarios, en promedio, de acuerdo con la ENIGH 2016.

Los datos recabados indican que los hogares más ricos tienen un ingreso que es 21 veces el que correspondió a los más desfavorecidos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO POR DECILES *
- Participación en el total, 2016 -



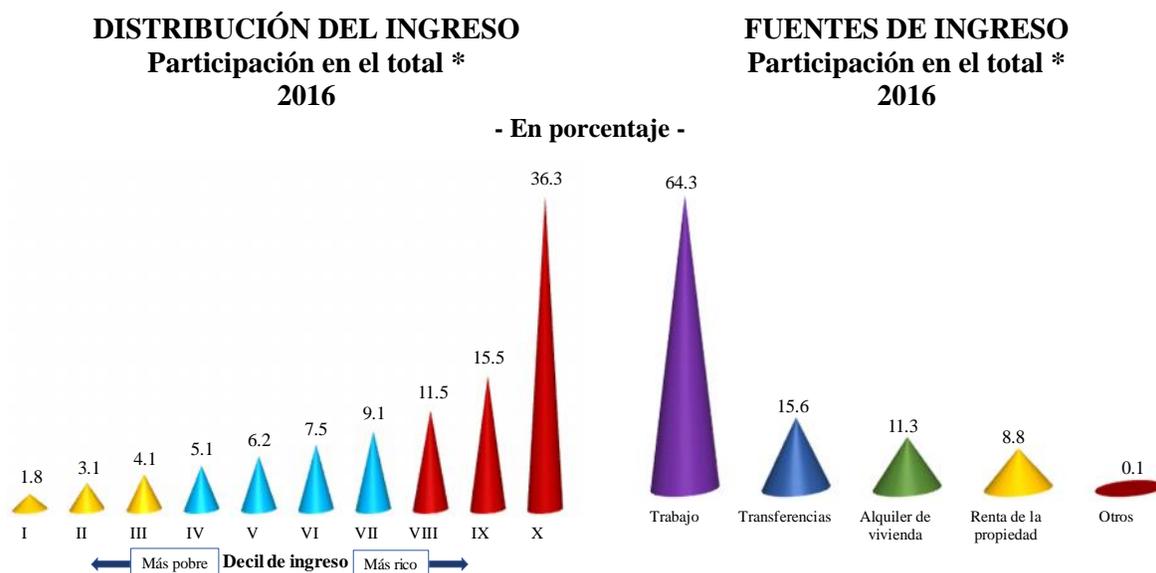
* 1 mil 556 billones de pesos en 2016.

FUENTE: Excélsior, con información del INEGI.

La ENIGH también da cuenta que de los 941.8 mil millones de pesos que gastaron en total los hogares mexicanos durante 2016 en los principales bienes y servicios, 35% fue para el rubro de alimentos y bebidas.

Las carnes, con 23.3%; los cereales, con 17.9%; y las verduras, con 11.5%, fueron los rubros alimenticios de mayor consumo, en promedio.

En cambio, las familias destinan menos a los cuidados de la salud, apenas 2.7% de su ingreso total.



* 1 mil 556 billones de pesos en 2016.

FUENTE: Excélsior, con información del INEGI.

Por entidad federativa, Ciudad de México fue la que registró el mayor gasto por hogar (43 mil 843 pesos trimestrales).

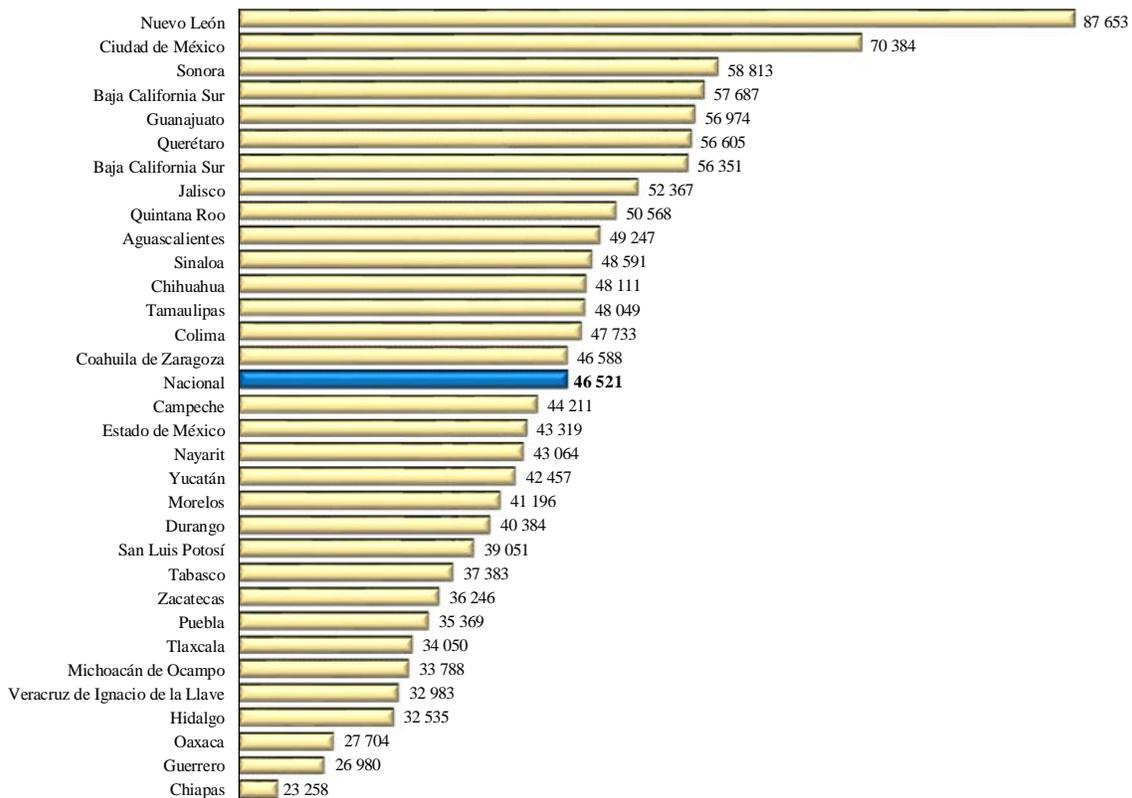
El menor gasto por hogar fue registrado en Chiapas, con 16 mil 171 pesos trimestrales. En materia de distribución, las familias en la capital del país destinan 32.4% del gasto total a los alimentos, mientras que en Chiapas se eroga 41.4% al mismo asunto.

Persiste en el país la alta desigualdad

El ingreso del 10% de los hogares más ricos es 21 veces el ingreso del 10% de los hogares más pobres, según INEGI. 12.3 millones de mexicanos que corresponden al 10% más pobres del país, es decir, el decil uno en la distribución del ingreso, sobreviven con 25 pesos diarios, de acuerdo con cifras de la ENIGH 2016, levantada por el INEGI.

En contraste, 12.3 millones de personas que están en el decil diez de la estructura del ingreso, es decir, 10% más rico, viven en promedio con 512 pesos cada día. Esta diferencia implicó que los hogares más ricos del país tengan un ingreso que es 21 veces al que perciben las familias más pobres de México. La desigualdad también se observa por entidad federativa, puesto que el ingreso promedio por hogar en el estado más rico, que es Nuevo León, es cuatro veces el ingreso promedio por hogar en la entidad más pobre, que es Chiapas.

**INGRESO EN LOS ESTADOS
2016
- Pesos trimestrales por hogar -**



FUENTE: Excélsior, con información del INEGI.

Mayor precisión

La ENIGH 2016 presenta una nueva serie histórica de los ingresos de los hogares, que obedece a acciones de mejora que realizó el INEGI en los operativos de campo,

lo cual, según el instituto, otorga más precisión en la medición. Julio Santaella, presidente de la Junta de Gobierno del INEGI, expuso ejemplos de las cosas que se mejoraron para el levantamiento de 2016. “Un ejemplo es cuando vamos a un hogar que nos reporta que no tiene ningún ingreso, pero resulta que consume sus alimentos con sus vecinos o consume los alimentos en algún comedor comunitario. En ese caso, ese consumo tiene que ser registrado como un ingreso, en particular como una transferencia”. Añadió que otro ejemplo “son las inconsistencias entre ingresos y características sociodemográficas del hogar, es decir, si se está visitando un hogar en que el estrato socioeconómico no corresponde a los ingresos que nos están reportando”. Por último, destacó el caso en el que un estudiante tenía ingresos los fines de semana, hecho que había que registrar como percepción en el hogar.

Se concentra más el ingreso

La desigualdad en el ingreso entre los mexicanos se ve más acentuada cuando se compara al 30% de los hogares más pobres respecto al 30% más rico.

De acuerdo con la ENIGH 2016, el primer grupo concentró cerca de dos terceras partes del ingreso total del país (63.3%), en tanto que el segundo grupo no llega siquiera a la décima parte de los recursos generados en la economía (8.9%).

Incluso, la propia desigualdad entre las familias ricas es bastante notoria, puesto que el decil diez tiene un ingreso que es 2.3 veces el ingreso del decil nueve, lo que implica la brecha más alta entre un decil y su inmediato anterior.

Otra forma de medir la brecha del ingreso en el país es por zona urbana y rural. En la primera (localidades de 2 mil 500 habitantes o más), el ingreso promedio por hogar es 52 mil 215 pesos trimestrales, el doble del ingreso promedio de los hogares de la segunda localidad.

Pese a esto, la distribución del ingreso en las zonas rurales es más igualitaria que en zonas urbanas, pues los hogares en el 10% más rico ganan sólo el doble del 10% más pobre.

Fuente de información:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/29/1184716>

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El 11 de septiembre de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a agosto de 2017.

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo²

El CONEVAL dio a conocer, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria, en este sentido, en agosto de 2017, la cantidad señalada fue de un mil 60.24 pesos, en las zonas rurales, y un mil 477.31 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria

Agosto	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	525.95	1.90	757.08	2.36	3.47
2007	563.98	7.23	807.22	6.62	4.03
2008	613.91	8.85	874.72	8.36	5.57
2009	682.83	11.23	964.67	10.28	5.08
2010	683.72	0.13	978.29	1.41	3.68
2011	715.10	4.59	1 021.23	4.39	3.42
2012	800.26	11.91	1 125.42	10.20	4.57
2013	834.42	4.27	1 179.14	4.77	3.46
2014	868.25	4.05	1 242.61	5.38	4.15
2015	910.28	4.84	1 281.24	3.11	2.59
2016	933.20	2.52	1 310.94	2.32	2.73
2017	1 060.24	13.61	1 477.31	12.69	6.66

^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

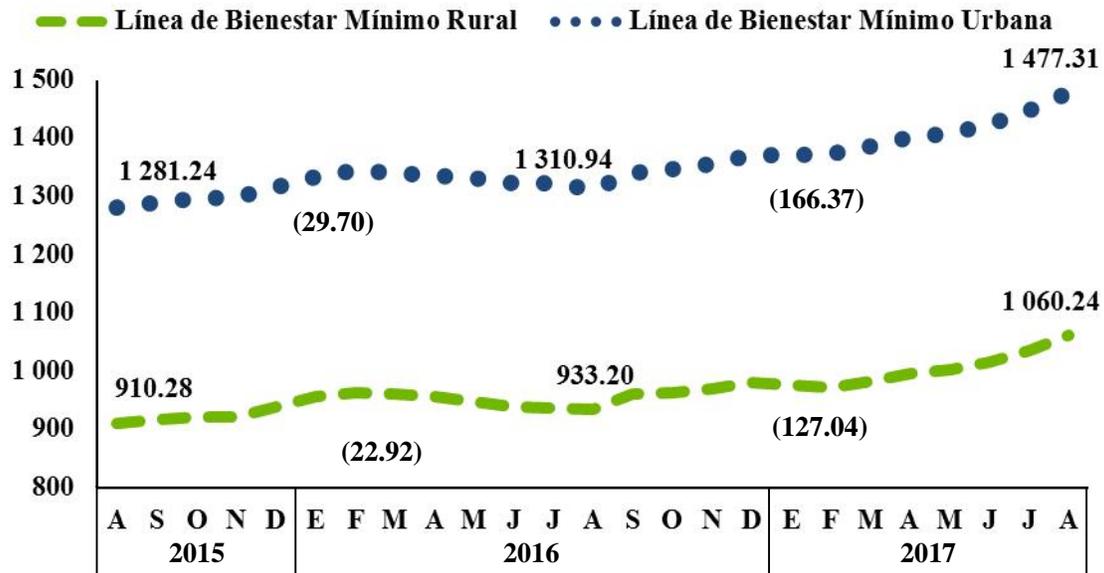
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

² El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

La línea de bienestar mínimo rural mantiene una tendencia ligeramente a la alza, registrando una diferencia de 127.04 pesos entre el costo de la canasta básica alimentaria presentada en agosto de 2016 contra la del mismo mes de 2017, cantidad mayor en 104.12 a los 22.92 pesos de agosto de 2015 a agosto de 2016. No obstante, la diferencia entre los valores de las líneas de bienestar mínimo urbana registradas en agosto de 2016 y agosto de 2017 se ubicaron en 166.37 pesos, diferencia mayor en 136.67 pesos, que la observada en el mismo período un año antes (29.70 pesos).

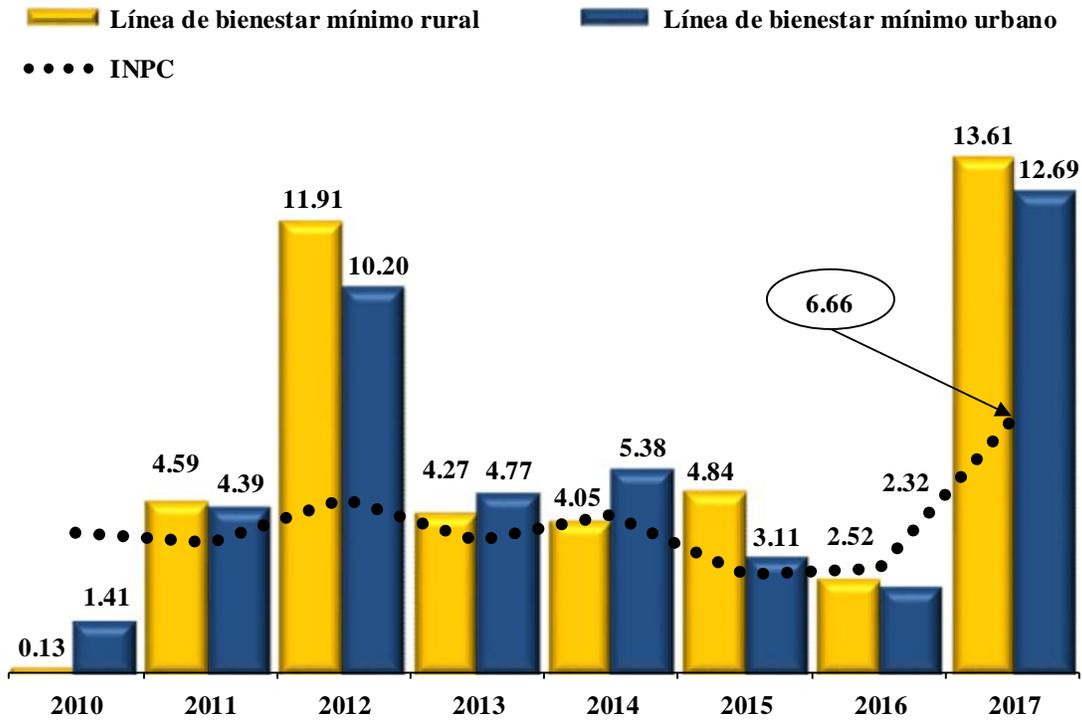
EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO - Pesos -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

De agosto de 2016 a agosto de 2017, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 6.66%, valor que se encuentra por debajo de las variaciones anuales de las líneas de bienestar mínimo rural (13.61%) y urbana (12.69%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual, por ciento -
- Agosto -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar³

En agosto de 2017, la canasta básica alimentaria y no alimentaria (línea de bienestar) ubicó su valor monetario en un mil 886.14 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 9.94%; en tanto que para el área urbana fue de 2 mil 896.98 pesos, equivalentes a 8.89%, ambas variaciones se sitúan por encima del nivel registrado por el INPC de 6.66 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria

Agosto	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 070.57	2.72	1 732.59	2.94	3.47
2007	1 124.86	5.07	1 810.26	4.48	4.03
2008	1 203.54	7.00	1 923.76	6.27	5.57
2009	1 298.34	7.88	2 049.90	6.56	5.08
2010	1 330.50	2.48	2 120.04	3.42	3.68
2011	1 378.73	3.62	2 186.32	3.13	3.42
2012	1 489.76	8.05	2 328.65	6.51	4.57
2013	1 545.49	3.74	2 415.32	3.72	3.46
2014	1 614.65	4.48	2 542.13	5.25	4.15
2015	1 673.52	3.65	2 600.79	2.31	2.59
2016	1 715.57	2.51	2 660.40	2.29	2.73
2017	1 886.14	9.94	2 896.98	8.89	6.66

^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

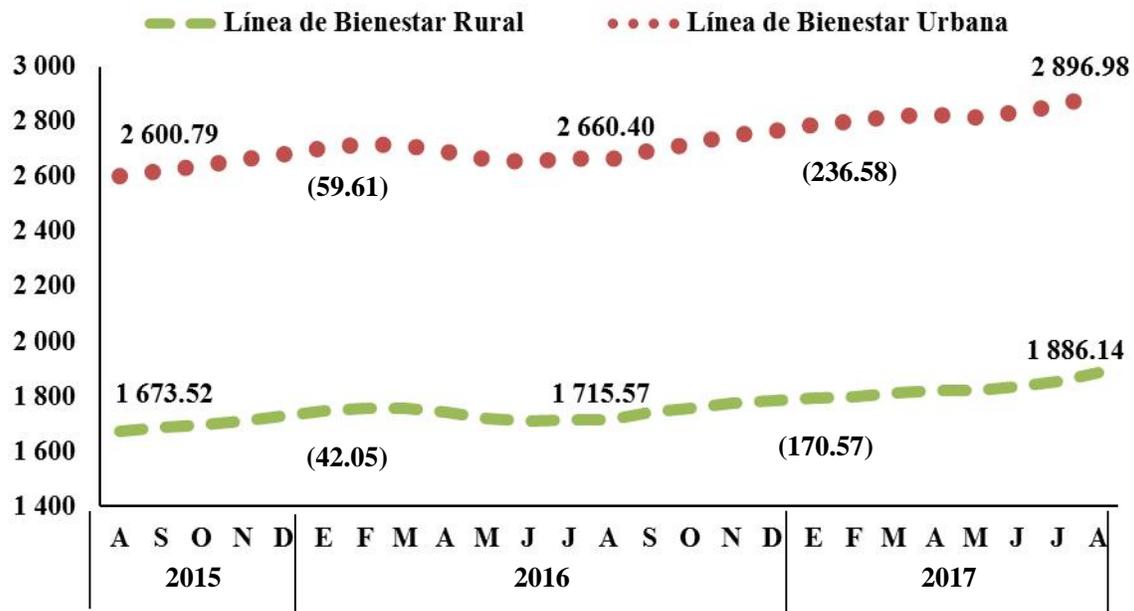
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

³ El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI.

Las líneas de bienestar urbanas registradas de agosto de 2016 al mismo mes de 2017, presentaron una diferencia de 236.58 pesos, superior en 176.97 pesos, en comparación con la diferencia observada entre agosto de 2015 a agosto de 2016 que fue de 59.61 pesos. Mientras tanto, la línea de bienestar rural para el período agosto de 2016 a agosto de 2017 se ubicó 128.52 pesos por arriba en el mismo lapso de comparación de un año antes, al pasar de 42.05 a 170.57 pesos.

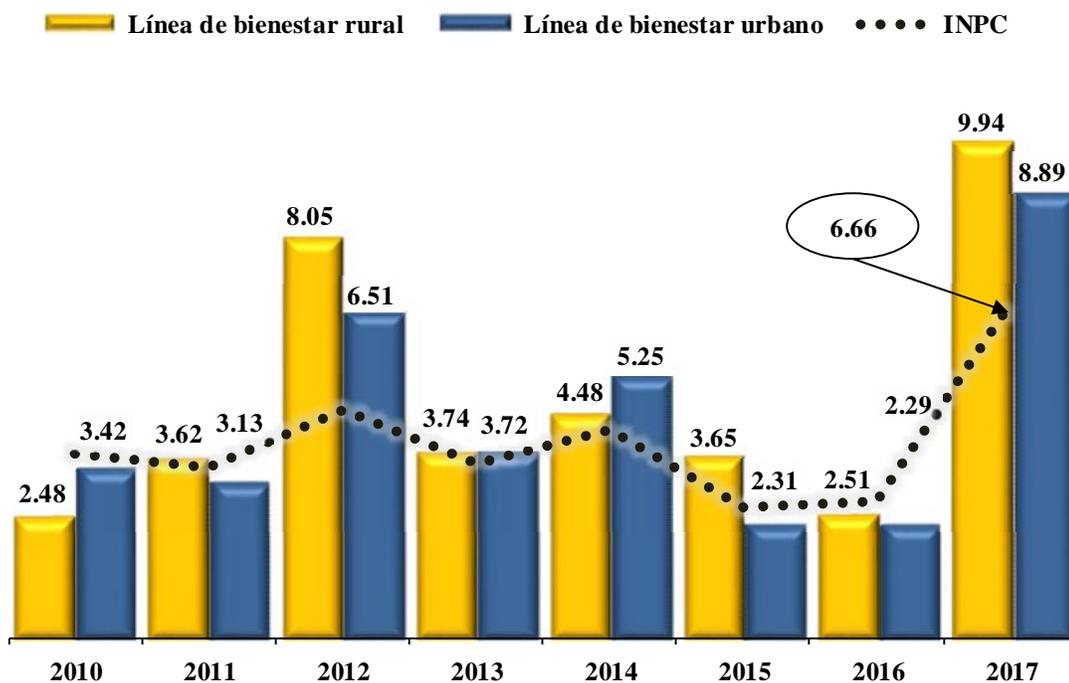
EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR
- Pesos -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

El valor monetario de las canastas, durante el período de agosto 2016-2017, se incrementó en mayor proporción en contraste con el registrado en el mismo ciclo 2015-2016. Lo anterior se observa en la diferencia, en puntos porcentuales, de las líneas de un lapso a otro.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
- Agosto -



^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De agosto de 2016 a agosto de 2017, la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural⁴ presentó un aumento de 13.61%. Lo anterior, como resultado del incremento en los precios de productos como jitomate (93.35%), cebolla (51.94%), papa (40.92%) y limón (23.28%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr/ml x día) Constante	Precio x kg/L	Costo por persona		Variación interanual % 2016 – 2017
			Agosto			
			2017	2016	2017	
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.26		933.20	1 060.24	13.61
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	18.07	36.38	70.34	93.35
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	17.21	20.37	30.95	51.94
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	12.24	12.00	16.91	40.92
Frutas frescas	Limón	22.44	16.39	11.04	13.61	23.28
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	20.29	12.15	14.86	22.30
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	34.66	10.92	13.35	22.25
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	11.33	11.03	13.10	18.77
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	1.52	150.54	171.21	13.73
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	1.52	29.89	33.99	13.72
Huevos	De gallina	29.60	26.15	23.22	26.04	12.14
Leguminosas	Frijol	63.73	23.10	44.16	49.49	12.07
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	49.90	48.60	53.61	10.31
Trigo	Pan de dulce	18.03	41.15	22.25	24.54	10.29
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	47.44	8.94	9.78	9.40
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	50.90	42.58	46.56	9.35
Aceites	Aceite vegetal	17.56	23.51	12.39	13.52	9.12
Leche	Leche bronca	36.99	8.01	8.89	9.65	8.55
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	14.90	53.17	57.70	8.52
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	13.99	91.42	98.54	7.79
Quesos	Fresco	4.97	70.17	10.47	11.28	7.74
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	69.83	7.26	7.79	7.30
Arroz	Arroz en grano	13.97	16.04	6.72	7.21	7.29
Trigo	Galletas dulces	3.09	52.09	4.83	5.17	7.04
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	12.70	40.46	43.21	6.80
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	1.16	8.44	8.93	5.81
Trigo	Pasta para sopa	7.83	28.86	6.77	7.15	5.61
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	85.58	38.04	40.01	5.18
Maíz	Maíz en grano	70.18	5.60	11.79	12.30	4.33
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	122.19	67.88	70.69	4.14
Trigo	Pan blanco	11.21	27.83	9.36	9.71	3.74
Carne de res y ternera	Molida	13.62	104.00	42.48	43.32	1.98
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	24.62	19.07	18.47	-3.15
Frutas frescas	Naranja	24.84	13.01	9.69	7.25	-25.18

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos, ml: mililitro.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

⁴ El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En agosto de 2017, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación anual de 12.69%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en los siguientes productos: jitomate (93.33%), cebolla (51.94%), papa (40.89%) y limón (23.22%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr/ml x día) Constante	Precio x kg/L	Costo por persona		Variación interanual %
			Agosto			
			2017	2016	2017	2016 – 2017
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.50		1 310.94	1 477.31	12.69
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	18.00	34.01	65.75	93.33
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	16.69	21.18	32.18	51.94
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	11.96	16.02	22.57	40.89
Frutas frescas	Limón	25.99	14.96	11.67	14.38	23.22
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	34.14	10.42	12.78	22.65
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	20.80	9.39	11.48	22.26
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	11.71	12.17	14.45	18.73
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	1.52	69.18	78.68	13.73
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	1.52	362.20	411.93	13.73
Huevos	De gallina	33.36	24.24	24.25	27.20	12.16
Leguminosas	Frijol	50.55	25.87	39.23	43.97	12.08
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	48.87	25.02	27.61	10.35
Trigo	Pan de dulce	34.14	51.93	53.20	58.66	10.26
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	73.44	10.00	10.94	9.40
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	61.55	6.31	6.90	9.35
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	53.05	25.08	27.42	9.33
Aceites	Aceite vegetal	10.89	23.64	7.72	8.43	9.20
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	14.55	88.95	96.54	8.53
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	32.39	6.48	7.01	8.18
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	14.20	66.20	71.35	7.78
Quesos	Fresco	4.84	70.15	10.19	10.98	7.75
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	79.05	20.53	22.05	7.40
Carnes procesadas	Jamón	4.10	84.24	10.37	11.13	7.33
Arroz	Arroz en grano	9.23	18.00	4.99	5.35	7.21
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	11.83	59.98	64.06	6.80
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	1.37	16.92	17.91	5.85
Trigo	Pasta para sopa	5.65	28.93	4.90	5.18	5.71
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas	5.57	48.21	8.06	8.49	5.33
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	61.38	6.68	7.03	5.24
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	86.50	8.12	8.51	4.80
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	75.19	45.75	47.83	4.55
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	17.17	28.88	30.13	4.33
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	129.16	81.67	85.04	4.13
Trigo	Pan blanco	25.99	29.66	23.13	23.97	3.63
Carne de res y ternera	Molida	13.90	109.77	45.76	46.67	1.99
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	28.27	25.32	24.52	-3.16
Frutas frescas	Naranja	28.64	12.84	11.03	8.26	-25.11

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos, ml: mililitro.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Rural

De agosto de 2016 a agosto de 2017, el precio de los grupos de la Canasta Básica No Alimentaria Rural se ubicó en 5.56%. Este comportamiento se debió, en buena medida a los precios de cristalería, blancos y utensilios domésticos (8.54%); vivienda y servicios de conservación (7.98%); y transporte público (6.59%). Por el contrario, artículos de esparcimiento (-1.03%); y comunicaciones y servicios para vehículos (-0.61%) presentaron las únicas variaciones negativas del período. En cuanto al nivel de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural), ésta registró una variación anual de 9.94%, superior a la de la línea de Bienestar Urbana (8.89%) en 1.05 puntos porcentuales.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL

- Pesos -

Grupo	Agosto		Variación Interanual % 2016-2017
	2016	2017	
Línea de Bienestar Rural	1 715.57	1 886.14	9.94
Canasta Básica Alimentaria Rural	933.20	1060.24	13.61
Canasta Básica No Alimentaria Rural	782.37	825.90	5.56
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.87	16.14	8.54
Vivienda y servicios de conservación	98.13	105.96	7.98
Transporte público	136.50	145.50	6.59
Cuidados personales	83.18	88.10	5.91
Otros gastos	14.12	14.90	5.52
Limpieza y cuidados de la casa	66.75	70.37	5.42
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.64	14.36	5.28
Cuidados de la salud	123.01	129.11	4.96
Educación, cultura y recreación	102.61	107.43	4.70
Prendas de vestir, calzado y accesorios	112.86	117.46	4.08
Comunicaciones y servicios para vehículos	14.74	14.65	-0.61
Artículos de esparcimiento	1.95	1.93	-1.03

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 8.89%. En particular, la inflación anual de los grupos de la Canasta Básica No Alimentaria Urbana se ubicó en 5.20%, de agosto de 2016 a agosto de 2017, como resultado de los precios de cristalería, blancos y utensilios domésticos (8.38%); vivienda y servicios de conservación (7.54%); y transporte público (6.08%). Por el contrario, los conceptos que mostraron las únicas variaciones negativas fueron: artículos de esparcimiento (-0.90%); y comunicaciones y servicios para vehículos (-0.58%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA - Pesos -

Grupo	Agosto		Variación Interanual % 2016-2017
	2016	2017	
Línea de Bienestar Urbana	2 660.40	2 896.98	8.89
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 310.94	1 477.31	12.69
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 349.46	1 419.67	5.20
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	19.33	20.95	8.38
Vivienda y servicios de conservación	172.35	185.35	7.54
Transporte público	224.10	237.72	6.08
Otros gastos	24.30	25.71	5.80
Cuidados personales	130.91	138.28	5.63
Limpieza y cuidados de la casa	73.08	77.16	5.58
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	22.88	24.15	5.55
Cuidados de la salud	179.46	188.20	4.87
Educación, cultura y recreación	269.45	281.78	4.58
Prendas de vestir, calzado y accesorios	172.71	179.88	4.15
Comunicaciones y servicios para vehículos	55.30	54.98	-0.58
Artículos de esparcimiento	5.58	5.53	-0.90

- a) FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de información:

<http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Coneval informa la evolución de la pobreza 2010-2016 (CONEVAL)

El 30 de agosto de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dio a conocer la medición de pobreza 2016 y su evolución 2010-2016. A continuación se presentan los detalles.

- Esta información presenta la serie histórica que permite ver la evolución de la pobreza 2010-2016 en el país y las 32 entidades federativas.
- El porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y en 2010 (46.1%).
- El número de personas en situación de pobreza en 2016 (53.4 millones) fue menor al reportado en 2014 (55.3 millones), aunque mayor que en 2012 (53.3 millones) y que en 2010 (52.8 millones).
- El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en 2016 (7.6%) fue menor que en 2014 (9.5%), en 2012 (9.8%) y en 2010 (11.3%).
- El número de personas en situación de pobreza extrema en 2016 (9.4 millones) fue menor que en 2014 (11.4 millones), en 2012 (11.5 millones) y que en 2010 (13.0 millones).
- En 27 entidades federativas el porcentaje de la población en situación de pobreza se redujo entre 2010 y 2016, así como entre 2014 y 2016.
- La reducción del porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 2010 y 2016 tuvo lugar en 31 entidades federativas; entre 2014 y 2016 esta

reducción se observó en 29 entidades, especialmente entre los estados que mostraban los mayores niveles de población en pobreza extrema.

- En el combate a la pobreza aún existen retos importantes: lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido; propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales; abatir las desigualdades regionales y entre grupos de población; y reducir la inflación a niveles previos a los de 2017.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el marco de sus atribuciones y con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), da a conocer la evolución de la pobreza 2010-2016 a nivel nacional y para cada entidad federativa.

El INEGI dio a conocer el 28 de agosto dos herramientas estadísticas para 2016. En primer lugar, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, que incluye un conjunto de acciones de mejora operativas en su levantamiento y cuenta ahora con una muestra mayor que permite por primera vez generar información precisa del gasto de los hogares para cada entidad federativa.

De acuerdo con lo informado por INEGI, la ENIGH 2016 inicia una nueva serie. Por esa razón, y como resultado del trabajo técnico realizado por el INEGI, el Instituto dio a conocer también el Modelo Estadístico 2016 para la continuidad del MCS-ENIGH, el cual permite recuperar la continuidad histórica con los años 2010, 2012 y 2014 y analizar las variaciones en la pobreza a lo largo del tiempo. Asimismo, cuenta con consistencia interna y externa con otras fuentes de información como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), con la información de gasto de la ENIGH y con lo reportado trimestralmente por el CONEVAL a través del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP).

Con base en dicho Modelo Estadístico elaborado para la continuidad del MCS-ENIGH, el CONEVAL presenta a la ciudadanía la evolución 2010-2016 que a continuación se describe:

Dimensiones de la pobreza

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la medición de la pobreza debe considerar los siguientes indicadores: a) el ingreso de los hogares; b) las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, y c) el grado de cohesión social.

Evolución 2010-2016

Pobreza y pobreza extrema

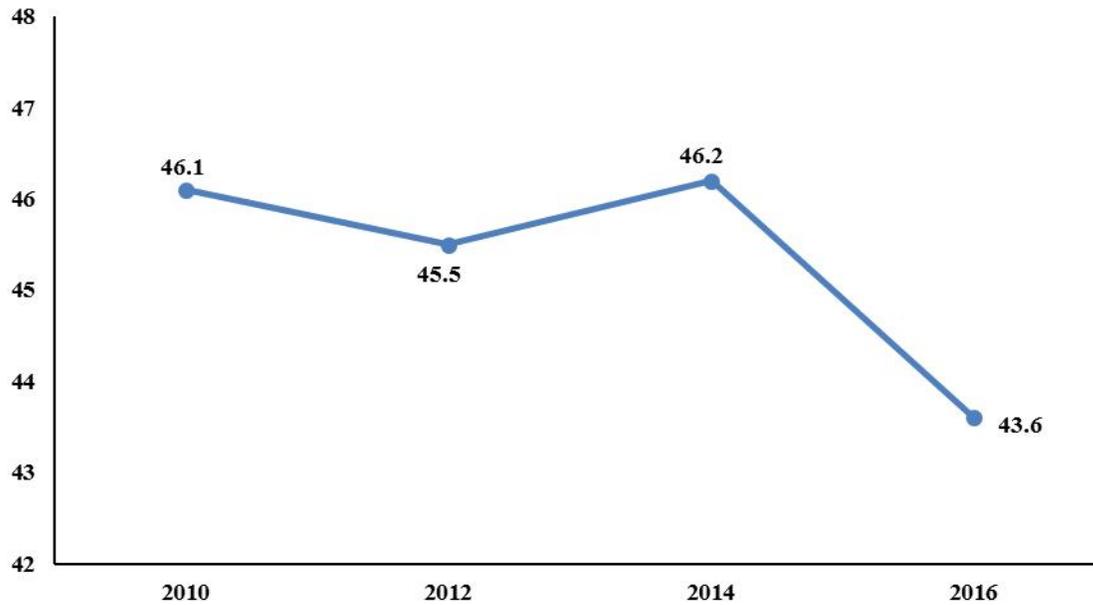
El porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y que en 2010 (46.1%).

El número de personas en situación de pobreza en 2016 (53.4 millones) fue menor al reportado en 2014 (55.3 millones), aunque mayor que en 2012 (53.3 millones) y que en 2010 (52.8 millones).

El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en 2016 (7.6%) fue menor que en 2014 (9.5%), en 2012 (9.8%) y en 2010 (11.3%).

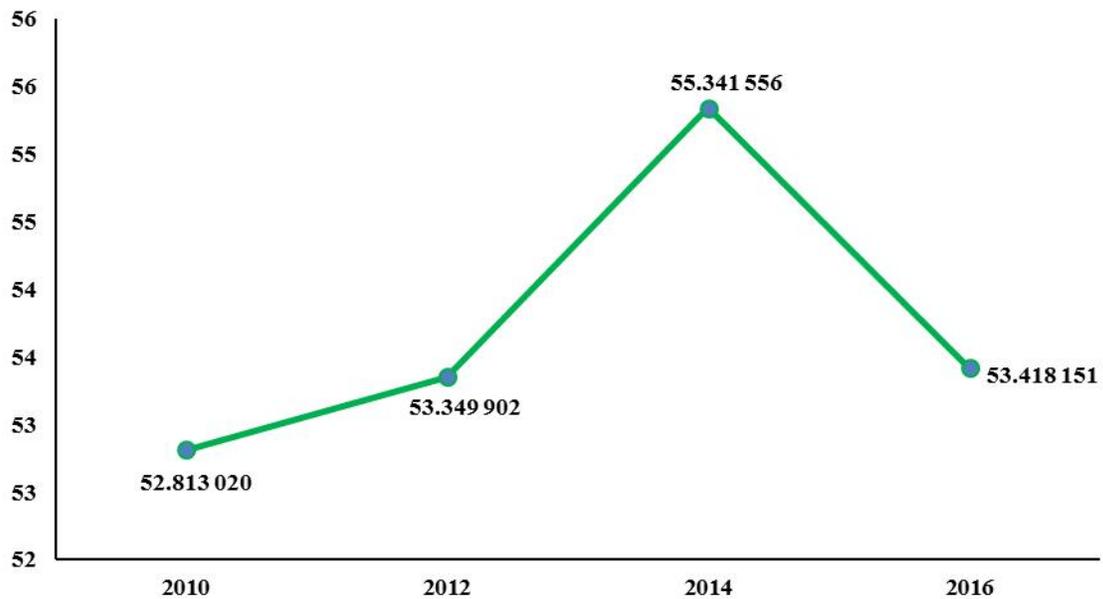
El número de personas en situación de pobreza extrema en 2016 (9.4 millones) fue menor que en 2014 (11.4 millones), en 2012 (11.5 millones) y que en 2010 (13.0 millones).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA
- Porcentaje -



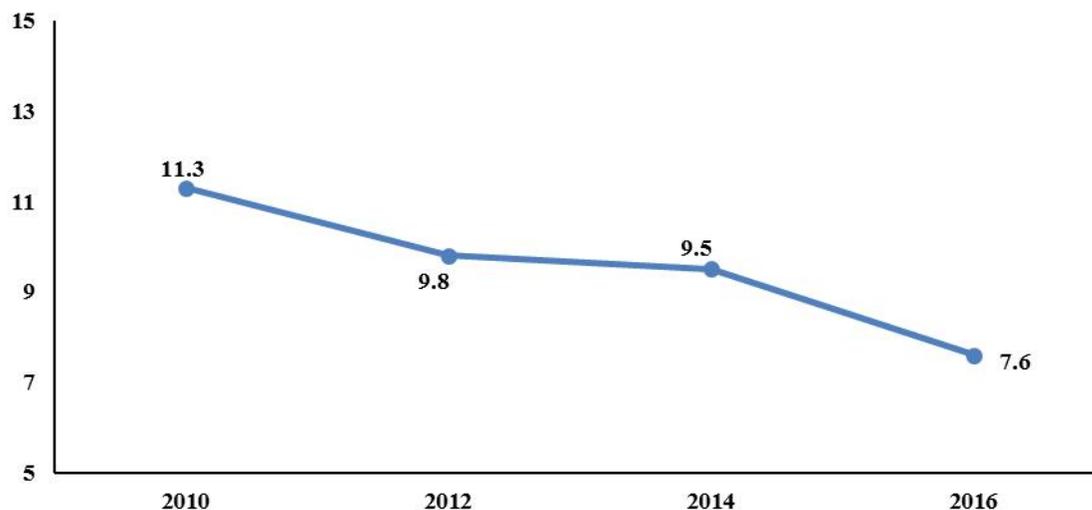
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016.

NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA
- Millones de personas -



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
- Porcentaje -**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016.

**NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA
- Millones de personas -**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016.

**MEDICIÓN DE LA POBREZA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2016
PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS
PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA,
2010-2016**

Indicador	Estados Unidos Mexicanos											
	Porcentaje				Millones de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Pobreza												
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	43.6	52.8	53.3	55.3	53.4	2.6	2.4	2.3	2.2
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	35.9	39.8	41.8	43.9	44.0	2.2	2.0	1.9	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	7.6	13.0	11.5	11.4	9.4	3.8	3.7	3.6	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	28.6	26.3	26.8	32.1	33.5	31.5	32.9	1.9	1.8	1.8	1.7
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.2	7.1	7.0	6.7	7.2	8.5	8.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.9	19.8	20.5	22.6	22.8	23.2	24.6	27.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	74.2	74.1	72.4	70.4	85.0	86.9	86.8	86.3	2.3	2.2	2.1	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	23.9	22.1	18.7	32.4	28.1	26.5	23.0	3.6	3.5	3.5	3.4
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	20.7	19.2	18.7	17.4	23.7	22.6	22.4	21.3	3.1	2.9	2.8	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	18.2	15.5	33.5	25.3	21.8	19.1	3.0	2.8	2.8	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	58.5	55.8	69.6	71.8	70.1	68.4	2.5	2.3	2.3	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.2	13.6	12.3	12.0	17.4	15.9	14.8	14.8	3.6	3.4	3.3	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	21.2	19.3	26.3	24.9	25.4	23.7	3.3	3.2	3.1	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	23.4	20.1	28.4	27.4	28.0	24.6	3.0	2.9	2.8	2.6
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	20.6	17.5	22.2	23.5	24.6	21.4	2.9	2.5	2.5	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	53.2	50.6	59.6	60.6	63.8	62.0	2.3	2.1	2.0	1.9

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Carencias sociales 2010-2016

Entre 2010 y 2016 se observa una mejora continua en los indicadores de carencias sociales a nivel nacional y en la mayoría de las entidades federativas.

El número de carencias promedio de la población en situación de pobreza, pasó de 2.6 a 2.2 entre 2010 y 2016. De igual forma, las carencias sociales promedio de la población en situación de pobreza extrema se redujeron de 3.8 a 3.5.

Rezago educativo

El rezago educativo se ha reducido desde 2010 (20.7%), 2012 (19.2%), 2014 (18.7%) y 2016 (17.4%).

Carencia por acceso a los servicios de salud

La carencia por acceso a los servicios de salud ha disminuido también desde 2010, al pasar de 29.2% en 2010, a 21.5% en 2012, 18.2% en 2014 y a 15.5% en 2016.

Carencia por acceso a la seguridad social

La carencia por acceso a la seguridad social ha tenido un decremento en el período 2010-2016. En específico se reporta 60.7% en 2010, 61.2% en 2012, 58.5% en 2014 y ahora en 2016, 55.8 por ciento.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda

La carencia por calidad y espacios de la vivienda también ha tenido una reducción desde 2010 (15.2%), 2012 (13.6%), 2014 (12.3%) y 2016 (12.0%).

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2016 fue menor (19.3%) respecto a los años previos: 2014 (21.2%), 2012 (21.2%) y 2010 (22.9%).

Carencia por acceso a la alimentación

La carencia por acceso a la alimentación también ha tenido una reducción en el período 2010-2016, pasando de 24.8% en 2010, a 23.3% en 2012, a 23.4% en 2014, y a 20.1% en 2016.

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y de bienestar

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

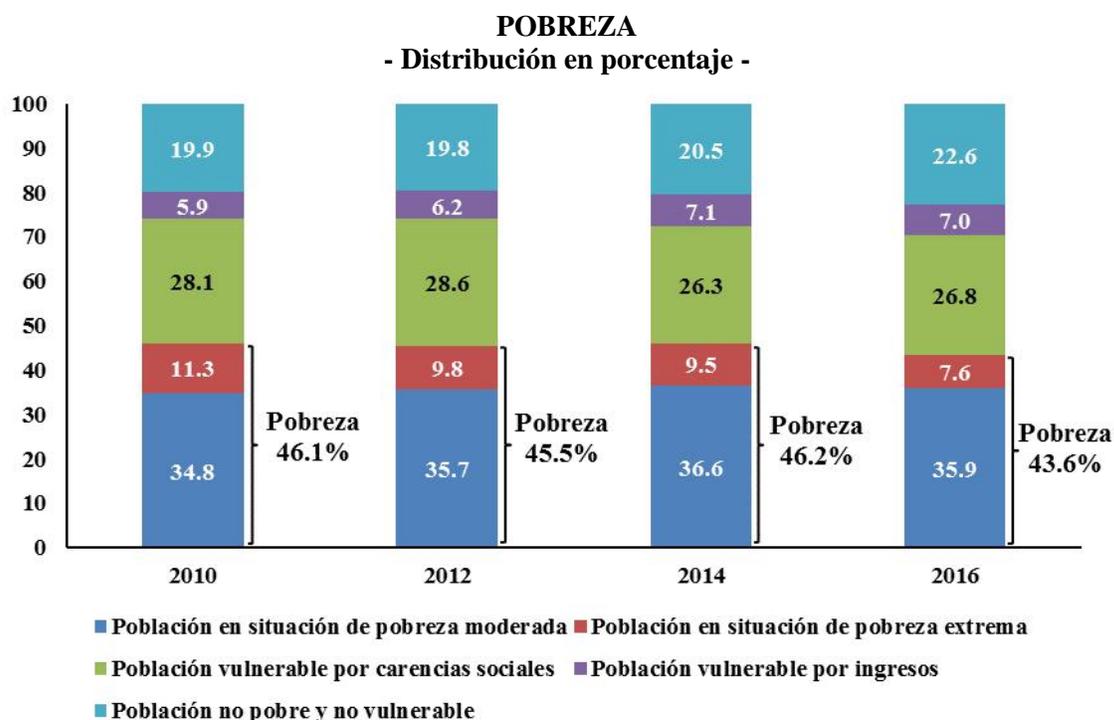
En porcentaje, la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en 2016 (17.5%) fue menor que la reportada en 2014 (20.6%), en 2012 (20.0%) y en 2010 (19.4%).

El número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en 2016 (21.4 millones) fue menor al reportado en 2014 (24.6 millones), en 2012 (23.5 millones) y en 2010 (22.2 millones).

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar

En porcentaje, la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar en 2016 (50.6%) fue menor que la reportada en 2014 (53.2%), que en 2012 (51.6%) y que en 2010 (52.0%).

El número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar en 2016 (62.0 millones) fue menor al reportado en 2014 (63.8 millones), pero mayor al reportado en 2012 (60.6 millones) y también superior que el de 2010 (59.6 millones).



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016.

Cohesión social

Uno de los indicadores que el CONEVAL emplea para estimar el grado de cohesión social es el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos en la población. Este indicador se estima a partir del ingreso corriente total per cápita de los hogares. El coeficiente de Gini varía entre cero y uno: entre más cercano es a uno mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso. En 2016, el Gini para México fue de 0.498.

Información por entidad federativa

La medición de la pobreza en las entidades federativas incluye los mismos dos grandes rubros que la pobreza nacional: las carencias sociales y el ingreso.

Entre 2014 y 2016, 27 entidades federativas tuvieron una reducción en el porcentaje de la población en situación de pobreza. La entidad federativa que presentó la mayor reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza fue Sinaloa, al pasar en 2014 de 39.4 a 30.8% en 2016.

Las otras entidades con mayor reducción de porcentaje de pobreza fueron Baja California Sur (de 30.3% en 2014 a 22.1% en 2016), Durango (de 43.5% en 2014 a 36.0% en 2016), Quintana Roo (de 35.9% en 2014 a 28.8% en 2016), Aguascalientes (de 34.8% en 2014 a 28.2% en 2016) y Baja California (28.6% en 2014 a 22.2% en 2016).

Las cinco entidades que aumentaron su porcentaje de población en situación de pobreza entre 2014 y 2016 fueron Veracruz de Ignacio de la Llave (de 58.0% en 2014 a 62.2% en 2016), Oaxaca (de 66.8% en 2014 a 70.4% en 2016), Tabasco (de 49.6% en 2014 a 50.9% en 2016), Chiapas (de 76.2% en 2014 a 77.1% en 2016) y Campeche (de 43.6% en 2014 a 43.8% en 2016).

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA,
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA,
2010-2016**

Entidad federativa	Porcentaje			
	2010	2012	2014	2016
Aguascalientes	38.1	37.8	34.8	28.2
Baja California	31.5	30.2	28.6	22.2
Baja California Sur	31.0	30.1	30.3	22.1
Campeche	50.5	44.7	43.6	43.8
Coahuila de Zaragoza	27.8	27.9	30.2	24.8
Colima	34.7	34.4	34.3	33.6
Chiapas	78.5	74.7	76.2	77.1
Chihuahua	38.8	35.3	34.4	30.6
Ciudad de México	28.5	28.9	28.4	27.6
Durango	51.6	50.1	43.5	36.0
Guanajuato	48.5	44.5	46.6	42.4
Guerrero	67.6	69.7	65.2	64.4
Hidalgo	54.7	52.8	54.3	50.6
Jalisco	37.0	39.8	35.4	31.8
México	42.9	45.3	49.6	47.9
Michoacán de Ocampo	54.7	54.4	59.2	55.3
Morelos	43.2	45.5	52.3	49.5
Nayarit	41.4	47.6	40.5	37.5
Nuevo León	21.0	23.2	20.4	14.2
Oaxaca	67.0	61.9	66.8	70.4
Puebla	61.5	64.5	64.5	59.4
Querétaro	41.4	36.9	34.2	31.1
Quintana Roo	34.6	38.8	35.9	28.8
San Luis Potosí	52.4	50.5	49.1	45.5
Sinaloa	36.7	36.3	39.4	30.8
Sonora	33.1	29.1	29.4	27.9
Tabasco	57.1	49.7	49.6	50.9
Tamaulipas	39.0	38.4	37.9	32.2
Tlaxcala	60.3	57.9	58.9	53.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	57.6	52.6	58.0	62.2
Yucatán	48.3	48.9	45.9	41.9
Zacatecas	60.2	54.2	52.3	49.0
Estados Unidos Mexicanos	46.1	45.5	46.2	43.6

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

**NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN ENTIDAD
FEDERATIVA,
2010-2016**

Entidad federativa	Miles de personas			
	2010	2012	2014	2016
Aguascalientes	456.8	467.6	442.9	369.7
Baja California	1 019.8	1 010.1	984.9	789.1
Baja California Sur	203.0	211.3	226.2	175.6
Campeche	425.3	387.9	391.0	405.0
Coahuila de Zaragoza	775.9	799.3	885.8	745.9
Colima	230.3	237.2	244.9	248.7
Chiapas	3 866.3	3 782.3	3 961.0	4 114.0
Chihuahua	1 371.6	1 272.7	1 265.5	1 150.0
Ciudad de México	2 537.2	2 565.3	2 502.5	2 434.4
Durango	864.2	858.7	761.2	643.3
Guanajuato	2 703.7	2 525.8	2 683.3	2 489.7
Guerrero	2 330.0	2 442.9	2 315.4	2 314.7
Hidalgo	1 477.1	1 465.9	1 547.8	1 478.8
Jalisco	2 766.7	3 051.0	2 780.2	2 560.6
México	6 712.1	7 328.7	8 269.9	8 230.2
Michoacán de Ocampo	2 424.8	2 447.7	2 708.6	2 565.9
Morelos	782.2	843.5	993.7	965.9
Nayarit	461.2	553.5	488.8	470.1
Nuevo León	994.4	1 132.9	1 022.7	737.8
Oaxaca	2 596.3	2 434.6	2 662.7	2 847.3
Puebla	3 616.3	3 878.1	3 958.8	3 728.2
Querétaro	767.0	707.4	675.7	635.7
Quintana Roo	471.7	563.3	553.0	471.0
San Luis Potosí	1 375.3	1 354.2	1 338.1	1 267.7
Sinaloa	1 048.6	1 055.6	1 167.1	929.7
Sonora	905.2	821.3	852.1	831.4
Tabasco	1 291.6	1 149.4	1 169.8	1 228.1
Tamaulipas	1 301.7	1 315.6	1 330.7	1 156.2
Tlaxcala	719.0	711.9	745.1	701.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 448.0	4 141.8	4 634.2	5 049.5
Yucatán	958.5	996.9	957.9	901.9
Zacatecas	911.5	835.5	819.8	780.3
Estados Unidos Mexicanos	52 813.0	53 349.9	55 341.6	53 418.2

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
EXTREMA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA,
2010 y 2016**

Entidad federativa	Porcentaje			
	2010	2012	2014	2016
Aguascalientes	3.8	3.4	2.1	2.3
Baja California	3.4	2.7	3.1	1.1
Baja California Sur	4.6	3.7	3.9	1.6
Campeche	13.8	10.4	11.1	6.7
Coahuila de Zaragoza	2.9	3.2	3.7	1.7
Colima	2.5	4.0	3.4	2.6
Chiapas	38.3	32.2	31.8	28.1
Chihuahua	6.6	3.8	5.4	3.2
Ciudad de México	2.2	2.5	1.7	1.8
Durango	10.5	7.5	5.3	2.8
Guanajuato	8.4	6.9	5.5	4.4
Guerrero	31.8	31.7	24.5	23.0
Hidalgo	13.5	10.0	12.3	8.0
Jalisco	5.3	5.8	3.2	1.8
México	8.6	5.8	7.2	6.1
Michoacán de Ocampo	13.5	14.4	14.0	9.4
Morelos	6.9	6.3	7.9	5.9
Nayarit	8.3	11.9	8.5	7.9
Nuevo León	1.8	2.4	1.3	0.6
Oaxaca	29.2	23.3	28.3	26.9
Puebla	17.0	17.6	16.2	9.0
Querétaro	7.4	5.2	3.9	2.9
Quintana Roo	6.4	8.4	7.0	4.2
San Luis Potosí	15.3	12.8	9.5	7.7
Sinaloa	5.5	4.5	5.3	2.9
Sonora	5.1	5.0	3.3	2.5
Tabasco	13.6	14.3	11.0	11.8
Tamaulipas	5.5	4.7	4.3	2.9
Tlaxcala	9.9	9.1	6.5	5.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	18.8	14.3	17.2	16.4
Yucatán	11.7	9.8	10.7	6.1
Zacatecas	10.8	7.5	5.7	3.5
Estados Unidos Mexicanos	11.3	9.8	9.5	7.6

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

**NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA,
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA,
2010 y 2016**

Entidad federativa	Miles de personas			
	2010	2012	2014	2016
Aguascalientes	45.1	42.0	26.7	30.2
Baja California	109.1	91.5	105.5	39.7
Baja California Sur	30.3	25.8	29.5	12.8
Campeche	116.1	90.7	99.2	61.6
Coahuila de Zaragoza	81.9	92.7	109.7	49.7
Colima	16.7	27.4	24.4	19.3
Chiapas	1 885.4	1 629.2	1 654.4	1 498.6
Chihuahua	231.9	136.3	200.3	120.9
Ciudad de México	192.4	219.0	150.5	155.1
Durango	175.5	128.0	93.0	49.6
Guanajuato	469.5	391.9	317.6	257.6
Guerrero	1 097.6	1 111.5	868.1	825.2
Hidalgo	364.0	276.7	350.5	234.3
Jalisco	392.4	446.2	253.2	144.9
México	1 341.2	945.7	1 206.9	1 057.0
Michoacán de Ocampo	598.0	650.3	641.9	435.3
Morelos	125.4	117.2	149.3	115.4
Nayarit	92.7	138.7	102.1	99.4
Nuevo León	86.4	117.5	66.7	31.5
Oaxaca	1 133.5	916.6	1 130.3	1 087.2
Puebla	1 001.7	1 059.1	991.3	561.9
Querétaro	137.5	98.7	76.1	59.7
Quintana Roo	87.5	122.2	107.6	69.2
San Luis Potosí	402.6	342.9	258.5	213.8
Sinaloa	156.3	130.2	155.8	87.1
Sonora	140.1	139.8	95.6	75.3
Tabasco	306.9	330.8	260.3	284.2
Tamaulipas	183.4	160.2	151.6	103.6
Tlaxcala	118.2	112.2	82.6	74.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 449.0	1 122.0	1 370.5	1 332.5
Yucatán	232.5	200.6	223.2	132.4
Zacatecas	164.1	115.3	89.4	56.1
Estados Unidos Mexicanos	12 964.7	11 529.0	11 442.3	9 375.6

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

La pobreza en el territorio y en grupos de población seleccionados

- El porcentaje de la población en situación de pobreza en zonas rurales pasó de 61.1% en 2014 a 58.2% en 2016.
- En el caso de la población en situación de pobreza en zonas urbanas, el porcentaje pasó de 41.7% en 2014 a 39.2% en 2016.
- Para la población hablante de lengua indígena en situación de pobreza, el porcentaje fue en 2014 de 78.4% y en 2016 de 77.6%. El porcentaje de la población no hablante de lengua indígena en situación de pobreza pasó de 43.6 a 41.0% entre 2014 y 2016.
- En 2014, el porcentaje de mujeres en situación de pobreza fue de 46.3% y para 2016 pasó a 44.0%, en tanto que el porcentaje de hombres en situación de pobreza pasó de 46.0 a 43.0% entre 2014 y 2016.
- En relación con los grupos de edad: población en condición de pobreza entre los menores de 18 años (53.9 a 51.1% entre 2014 y 2016); jóvenes de 12 a 29 años (47.1 a 44.3% en 2014 y 2016) y adultos mayores (45.9 a 41.1% entre 2014 y 2016).
- La población en situación de pobreza con discapacidad pasó de 54.1 a 49.4% entre 2014 y 2016.

Medición municipal de pobreza

Asimismo, el INEGI entregó a CONEVAL el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS- ENIGH. Esta base de datos, junto con la Encuesta Intercensal 2015, habrán de constituir las herramientas para que el CONEVAL realice la medición municipal correspondiente al 2015 y su comparación con la

pobreza 2010, mismas que se darán a conocer a más tardar el 7 de diciembre de 2017.

Como lo ha realizado desde su creación, el CONEVAL continuará proporcionando a la ciudadanía información sobre pobreza y sus dimensiones, válida técnicamente, que dé continuidad a la serie histórica y sea consistente con otras fuentes de datos.

Con la presentación sistemática y oportuna de esta información, el CONEVAL contribuye al fortalecimiento de la política social para poner fin a la pobreza, así como a la consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas.

Conclusiones

La información que se presenta muestra resultados mixtos. Por un lado, una reducción de las carencias sociales en prácticamente todo el período 2010-2014, así como un incremento del ingreso real entre 2014 y 2016. Estos datos se reflejan en una disminución constante de la pobreza extrema entre 2010 y 2016. Por otro lado, se observa que a pesar de la reducción de la pobreza entre 2014 y 2016 y de contar en 2016 con el porcentaje más bajo del período, el número de personas en pobreza creció entre 2010 y 2016.

Por lo anterior, aún existen retos en el combate a la pobreza: lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido; propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales; abatir las desigualdades regionales y entre grupos de población; así como reducir la inflación a niveles previos a los de 2017, pues una inflación alta durante 2017 podría revertir el incremento del ingreso que se observó entre 2014 y 2016.

Fuente de información:

<http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>